

No. Oficio IMA/SEVAC/005

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
PRESENTE.-**

Por este conducto le informo que no se registran los Bienes Inmuebles ya que no contamos con documentos que amparen la propiedad legal de los bienes asignados a esta Entidad. Se tiene registro contable en cuentas de orden en donde se presentan con el importe de 1.00 (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) solo para representar el espacio a cargo de este Instituto. Por lo tanto no se registran Bienes Inmuebles con el valor Catastral de los mismos. Dejando en claro que en el momento en que este caso suceda se realizara el registro en el sistema saacnet.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención prestada a la presente quedo a su disposición para la aclaración de cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE



CARMEN ANGÉLICA ESPINOZA JIMÉNEZ
DIRECTORA DE IMACUM

C.c.p. Archivo